CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 3 de Marzo de 2023.

Resolución N° 40/2023. **Acta N° 04/2023.**

VISTO: a solicitud de la Administración y según informe del referente presupuestal Javier Coscia;

RESULTANDO: que corresponde realizar una gestión eficiente de los fondos presupuestales asignados al Municipio;

CONSIDERANDO:

I) que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio Nicolich y el dinero asignado en cada renglón;

II) que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2023;

III) que habiendo sido tratado en la sesión ordinaria número 04 de fecha 3 de marzo del 2023, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH

RESUELVE:

1- SOLICITAR a la Divisiòn de Control Presupuestal realice el siguiente planteo de trasposición que afectará al programa 135, renglones: 156, 197, 231, 279 y 559 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de trasposición:

Programa y renglòn reforzado

Programa 135 Renglón 156 Productos Plásticos Acrílicos y Similares	Por $ 250.000	(Saldo actual $19.900,00)

Programa 135 Renglón 197 Artículos De Accesorios de Informática	Por $ 60.000	(Saldo actual $20.000,00)
Programa 135 Renglón 231 Pasajes Dentro Del Pais	Por $ 100.000	(Saldo actual $100.000,00)
Programa 135 Renglón 279 Otros	Por $ 80.000	(Saldo actual $720.000,00)
Programa 135 Renglón 559 Transf Cor. Inst. S/Fines Lucro	Por $ 17.334	(Saldo actual $ 0,00)

Programa y renglòn reforzante

Programa 135 Renglón 199 Otros Bienes De Consumo	Por $ 507.334	(Saldo actual $8.198.422,56)

El total de la trasposición es por quinientos siete mil trescientos treinta y cuatro pesos uruguayos ($ 507.334,00).

2 - POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de resoluciones.

3 - COMUNÍQUESE a la División de Control Presupuestal para que realice la presente transposición al Sistema GCI - Contable, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y demás oficinas que correspondan. Cumplido, archívese.

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Javier Ramírez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Líber Seregni